



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 178-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **OCTAVIO VÍCTOR LARRAÍN MAROTO** a contar del 01 de abril de 2005 al cargo que ocupa en la Unidad Académica Los Angeles; lo informado por el citado Organismo en Nota Ad-198/2005 del 05.04.2005; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de abril de 2005, la renuncia presentada por el Sr. **OCTAVIO VÍCTOR LARRAÍN MAROTO**, al cargo de Instructor D.H. 6 horas semanales que desempeñaba en la Unidad Académica Los Angeles.
2. El Director de la Unidad Académica Los Angeles comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 11 de abril de 2005.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR